

Alcaldía concluye proyecto 'Casa Pintada' en Portal de las Ferias

Con el embellecimiento viviendas, la Administración emprendió este proceso de rehabilitación de derechos para familias víctimas del conflicto armado.



El alcalde de Popayán César Cristian Gómez Castro, realizó la clausura oficial del proyecto 'Casa Pintada' e inauguró las viviendas que fueron intervenidas en el marco de este proceso psicosocial que buscó favorecer a víctimas del conflicto armado que residen en la ciudad.

Un total de 106 familias beneficiadas son las que deja este proyecto que se realizó a través de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria con el

apoyo de la organización Blumont Colombia, quienes lograron la rehabilitación total de las fachadas donde residen estas unidades familiares.

Este programa, se propuso generar tejido social y trabajo participativo con la comunidad para reivindicar los derechos de la población que fue víctima del conflicto armado, y a su vez, mejorar la calidad de vida de estas familias por medio del enlucimiento de sus viviendas.

“Este trabajo viene desde hace varios años y en nuestra Administración lo complementamos con la construcción de cerca de 46 viviendas nuevas; en el proceso fue fundamental tener el acompañamiento de toda la comunidad pues así generamos un proceso de integración social”, afirmó el alcalde de Popayán, César Cristian Gómez Castro.

Popayán se acogerá al Decreto 1.500 de expendio de cárnicos

A partir del 18 de octubre comenzarán a regir los lineamientos para expendio de cárnicos en todo el país.



**EL PRÓXIMO 18 DE OCTUBRE ENTRA
EN TOTAL CUMPLIMIENTO EL**



DECRETO 1500 DE 2007

“Sistema oficial de inspección, vigilancia y control de la carne y productos cárnicos comestibles destinados para el consumo humano”.

¡Consulta el Decreto!

Evita suspensiones si tienes un establecimiento o expendio de carnes.

En coherencia con los lineamientos del Gobierno Nacional, la Alcaldía de Popayán a través de la Secretaría de Salud le informa a la comunidad en general que a partir del próximo 18 de octubre entrará en total cumplimiento el Decreto 1.500 del 2007 que reglamenta el expendio de cárnicos en todo el país.

Por lo anterior, todos los establecimientos de venta, expendio y almacenamiento de cárnicos (bovino, porcino, aves, entre otro), incluyendo los puntos de venta al interior de plazas de mercado, deberán ajustarse a las normatividades establecidas en el Decreto que puede ser consultado por toda la ciudadanía a través de: https://www.invima.gov.co/images/stories/aliementos/Decreto1500_2007.pdf

Los establecimientos que no cumplan con la totalidad de los requisitos del Decreto, deberán realizar las adecuaciones necesarias con el ánimo de evitar medidas que conlleven a la suspensión parcial o total de la actividad comercial.

La Secretaría de Salud invita a toda la comunidad a comprar productos cárnicos para el consumo familiar en sitios de confianza que cumplan con buenas prácticas de refrigeración y manipulación; y a resolver cualquier clase de duda acercándose al área de Alimentos y Bebidas de la Administración Municipal.

Alcaldía celebró Día del Adulto Mayor con abuelos de 'Centros Vida'

Con actividades deportivas y culturales, la Administración Municipal conmemoró el Día del Adulto Mayor.

En el marco de la conmemoración del Día del Adulto Mayor, la Alcaldía de Popayán a través de la Secretaría de Salud, con el apoyo de la Fundación Emtel, desarrolló una jornada lúdico recreativa en el Centro Pisojé de Comfacauca.

En este encuentro participaron más de 40 grupos de adultos mayores de las diferentes comunas del municipio de Popayán, con actividades como juegos tradicionales, baile deportivo, presentación de coplas, adivinanzas, entre otras expresiones artísticas que han venido aprendiendo a través de sus grupos.

Comunicado N°: 802

"La idea de esta jornada es darle la importancia que tienen los adultos mayores en el municipio y vemos que la Administración Municipal tiene un gran interés en esta población porque se merecen todo nuestro cuidado" manifestó Adriana Ramos, referente de programa del Adulto Mayor de la Secretaría de salud Municipal.

AGENDA PARA EL CAMBIO

Popayán inicia actualización de información de sus predios

Realice el procedimiento ingresando a:

<http://190.5.199.43:8091/valorizacion/index.php>



Popayán
¡Llegó el momento
de actualizar
la información
de tus predios!
¡Contamos contigo
para lograrlo!
#MePongoLaCamisetaPorPopayán

Disfrute de actividad física en la Comuna 6



Popayán
- Respira -
Participa, muévete, disfruta...
siéntete bien

La Comuna 6

Salón Comunal
Barrio Santa Fé

Lunes, Miércoles y Viernes
8:15 pm a 9:15 pm

INFORMES
3155228014 y 3123785494
actividadfisicapicpopayan@gmail.com

Sistema de facturación para pago de impuesto predial



SECRETARÍA
DE HACIENDA



La Alcaldía de Popayán

Informa

Que **adoptó** el PAGO de
impuesto predial
por medio del sistema
de **facturación**



Estimado ciudadano,

Si usted presenta deuda por este concepto será notificado a partir del **1 de octubre** a través de la página web www.popayan.gov.co en la sección Impuesto Predial, identifique su factura y estado de cuenta.

'Amárrate a la vida' campaña de la Secretaría de Tránsito y Transporte



Pico y Placa en Popayán

PICO & PLACA

• **ROTACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2018** •
DECRETO 20181000000015 DEL 02 DE ENERO DE 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1y2	3y4	5y6	7y8	9y0



**EN TODA
LA CIUDAD**
7:00 a.m a 8:00 p.m.



¡Evite sanciones!
**A PARTIR DEL
4 DE JULIO
AL 31 DE
DICIEMBRE**



Alcaldía de Popayán
SECRETARÍA DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Vive el
CAMBIO
popayan.gov.co

Oficina de Prensa y Comunicaciones
Alcaldía de Popayán